



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

186ª reunión

186 EX/11

PARÍS, 8 de abril de 2011
Original: Inglés

Punto 11 del orden del día provisional

JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 35 C/49 Y LA DECISIÓN 185 EX/14

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la Decisión 185 EX/14, en la que el Consejo Ejecutivo pidió que se presentara un informe de seguimiento sobre este particular.

En él se informa sobre la aplicación del Plan de Acción y otros proyectos relativos a la ciudad vieja de Jerusalén, que se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias extra-presupuestarias.

El informe de la Directora General sobre la aplicación de la Resolución 35 C/49 y la Decisión 185 EX/5 relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén se presenta en el documento 186 EX/5.

I. Plan de Acción de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén

1. Los fondos restantes de la primera fase del Plan de Acción financiado por el Gobierno de Italia se han asignado a un nuevo proyecto de conservación y formación relativo a la renovación de las fachadas del recinto Al Saha, en colaboración con la unidad técnica de la Custodia Franciscana de Tierra Santa. El componente de formación del proyecto, que es fundamental para mejorar las competencias técnicas de los trabajadores locales en materia de conservación, supone que se ponga a prueba el manual de renovación elaborado en el marco del Plan de Acción.

2. El proyecto de conservación de la Iglesia de San Juan Bautista Prodromos, financiado por la Fundación Leventis de Chipre y ejecutado en estrecha colaboración con el Patriarcado Ortodoxo Griego, se inició en julio de 2009. La plantilla arquitectónica fue elaborada por expertos seleccionados. Cuando finalice la labor adicional consistente sobre todo en investigaciones arqueológicas y mediciones de humedad, se habrá completado el proyecto detallado de restauración.

II. Otros proyectos

3. Se ha finalizado el proyecto de creación de un instituto de preservación del patrimonio arquitectónico en Jerusalén, financiado por la Comisión Europea (700.000 euros) y ejecutado en colaboración con la Welfare Association. Dicha asociación organizó dos talleres intensivos suplementarios, de breve duración, así como un curso básico de larga duración, basados en el programa de estudios elaborado por el ICCROM. Preparó también la publicación de dos libros y manuales de formación, creó una base de datos del proyecto, una biblioteca técnica y un sitio web, y organizó sesiones de sensibilización. En mayo de 2010 tuvo lugar en la Sede de la UNESCO la tercera reunión del Comité de Dirección con el fin de examinar los avances realizados y acordar las actividades que debían llevarse a cabo durante la fase final del proyecto. Se organizó un último taller en Jerusalén el 23 de febrero de 2011 con objeto de examinar los logros del proyecto y preparar las actividades futuras.

4. Como complemento del proyecto de creación del centro de restauración de manuscritos islámicos de al-Aqsa situado en la madraza de al-Ashrayfiyyah, en la Explanada de las Mezquitas (Haram al-Sharif), se elaboró un nuevo proyecto de aumento de capacidades con fondos del Programa Ordinario de la Organización (190.000 dólares estadounidenses) para impartir a empleados nuevos o que ya estaban en ejercicio formación sobre las técnicas de restauración de papel y la realización de inventarios electrónicos, a fin de velar por la conservación a largo plazo de su inestimable colección de manuscritos y otros documentos históricos. Con este fin, los expertos internacionales están ultimando un programa de formación modular específico, centrado en las técnicas de restauración y conservación de papel, la documentación y la mejora de los métodos de gestión y organización. El proyecto finalizará en junio de 2011. La UNESCO está estudiando la posibilidad de iniciar una última fase de formación financiada con fondos extrapresupuestarios.

5. Desde la contratación de cuatro empleados permanentes por las autoridades de Jordania, se ha avanzado en la ejecución del proyecto para la salvaguardia, el acondicionamiento y la revitalización del Museo Islámico de Al Haram al-Sharif y su colección, financiado por el Reino de Arabia Saudita (1.130.000 dólares), al que se dio inicio en 2009. En 2010 se contrató a asesores especializados para evaluar las necesidades en materia de inventarios de las colecciones, comprendida la gestión de datos. En enero de 2011, el personal del museo participó en el primer módulo de formación en técnicas para inventariar la colección del museo. La UNESCO está proporcionando el equipo informático básico necesario para realizar el inventario electrónico.

III. Reunión de reflexión

6. En su 34ª reunión (julio de 2010, Brasilia (Brasil)), el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la Decisión 34 COM 7A.20 en la que alentó “a la Directora General a adoptar las medidas necesarias, en consulta y en cooperación con las partes interesadas, para reactivar y reforzar el cumplimiento de los objetivos a breve, medio y largo plazo del Plan de Acción, comprendidas las actividades de formación, educación y culturales y la conservación de los sitios y monumentos de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas inscritas en Lista del Patrimonio Mundial”.

7. La Directora General invitó a las autoridades israelíes, jordanas y palestinas a enviar expertos a una “reunión de reflexión” en la Sede de la UNESCO el 14 de octubre de 2010. Esa reunión tenía por objeto examinar los medios que permitieran reactivar el Plan de Acción de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, así como un posible marco para el mandato de la misión de monitoreo reactivo solicitada por el Comité del Patrimonio Mundial.

8. El grupo de expertos, encargado de velar por la conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, y la salvaguardia de su “valor universal excepcional”, recomendó las siguientes acciones prioritarias:

- a) establecer relaciones de confianza y buscar modalidades de cooperación;
- b) actualizar el Plan de Acción y su plan de trabajo y calendario;
- c) en relación con el párrafo 11 de la Decisión 34 COM 7A20, encontrar mecanismos adecuados (como un equipo o una unidad técnica) que permitan a la UNESCO mejorar la asistencia técnica a la ejecución del Plan de Acción y la salvaguardia del valor del sitio, prestando asesoramiento y apoyo para el proceso de concesión de permisos y facilitando la labor de conservación y el acceso al sitio;
- d) elaborar programas de sensibilización, cooperación académica y actividades culturales, destinados en especial a los jóvenes y las mujeres.

9. El Comité del Patrimonio Mundial también pidió que se enviara al sitio una misión conjunta Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO/ICCROM/ICOMOS de monitoreo reactivo, prevista en las Directrices prácticas, para evaluar los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción y prestar asesoramiento al respecto y, en cooperación y en consulta con las partes interesadas, determinar las modalidades y los mecanismos operacionales y financieros adecuados para fortalecer la cooperación técnica con todas las partes interesadas, en el marco del Plan de Acción. En la reunión celebrada el 14 de octubre, se examinó y aprobó el proyecto de marco para el mandato de la misión.

10. El objetivo principal de esa misión consistirá en restablecer el contacto con las partes interesadas a fin de reactivar y dar un nuevo impulso a la ejecución del Plan de Acción de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén. Los participantes en la reunión de reflexión subrayaron que, en primer lugar, la misión prevista debería definir una nueva base para el Plan de Acción, actualizando el informe presentado en 2004 al Director General, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y el Comité del Patrimonio Mundial.

11. De conformidad con la Decisión antes mencionada, el marco para el mandato de la misión podría ser el siguiente:

- a) examen de los proyectos en curso o previstos en el sitio, basándose en la información facilitada por las partes interesadas, y evaluación del estado de conservación del sitio, de conformidad con los párrafos 169 a 177 de las Directrices prácticas, en particular el párrafo 172;

- b) evaluación de los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación del Plan de Acción y prestación de asesoramiento al respecto;
- c) celebración de consultas con las partes interesadas con miras a determinar las modalidades y los mecanismos operacionales y financieros adecuados para fortalecer la cooperación técnica con todas las partes interesadas en el marco del Plan de Acción;
- d) presentación a la Directora General de información al respecto.

El programa propuesto para la misión incluirá contactos con las partes y autoridades interesadas, así como con los asociados de la UNESCO en la aplicación del Plan de Acción. La misión estará compuesta por representantes del Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y el Centro del Patrimonio Mundial.

12. El 1º de febrero de 2011, el Centro del Patrimonio Mundial envió a la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO una carta en la que solicitaba la organización de esta misión, y está esperando una respuesta. De poderse realizar la misión antes de la reunión del Consejo Ejecutivo, se presentará un informe al respecto en forma de addendum.

13. En la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo celebrada en octubre de 2010, varios Estados Miembros presentaron un proyecto de decisión (185 EX/PX/DR.2). Pese a los considerables esfuerzos realizados, no se pudo llegar a un consenso y la Decisión 185 EX/14 se adoptó tras proceder a una votación nominal.

14. En el marco de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, las autoridades de Jordania e Israel presentaron informes técnicos relativos a las actividades en curso en la ciudad vieja de Jerusalén, que se someterán al examen del Comité del Patrimonio Mundial en su 35ª reunión, en junio de 2011. El Centro del Patrimonio Mundial pedirá información complementaria sobre algunos de los proyectos de las autoridades israelíes, en particular los edificios previstos en la plaza situada junto al muro occidental y sus inmediaciones, y la continuación de las excavaciones arqueológicas.

15. De recibirse información complementaria, se dará a conocer en un addendum al presente documento antes de la 186ª reunión del Consejo Ejecutivo, a fin de informar a los miembros del Consejo de toda novedad que se haya producido en relación con este tema.